

**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR"

En Arauca a los ocho (08) días del mes de abril del 2022, siendo las 08:30 a.m., el suscrito Gerente de la División Jurídica y Contractual de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, Iván Humberto Manosalva Romero y la Profesional de Apoyo de esta dependencia, María Juliana Colina Trigos, procedieron a adelantar la diligencia de recepción de propuestas y cierre del Proceso de Selección de Invitación Pública No. 001 de 2022, según la cronología contractual.

A continuación, se registra la oferta presentada por la persona jurídica denominada "FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO", con la siguiente información:

No.	PROPONENTE	NO. SOBRES	NO. FOLIOS	HORA RECIBIDO	OBSERVACIONES
1	"FUNDACION PRESENTE Y FUTURO"	03	522	08:18 a.m.	Ninguna

Se deja constancia que se permitió la recepción de propuestas hasta las 08:30 a.m. del día ocho (08) de abril del 2022.

Se deja consignado el nombre del oferente, así como los datos correspondientes a la propuesta en el formato diseñado para estos efectos, el cual fue leído en el desarrollo de la presente diligencia.

Igualmente, se deja constancia que este acto se realizó públicamente y el acta respectiva se publicará en la página web de la Corporación [www.comfiar.com.co](http://www.comfiar.com.co).

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 09:00 a.m.

Por COMFIAR,



**IVAN MANOSALVA ROMERO**  
Gerente División Jurídica y Contractual

*Juliana Colina*  
**MARIA JULIANA COLINA TRIGOS**  
Profesional Apoyo División Jurídica y Contractual (e)

Por el oferente,



**LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS**  
R/L "FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO"

**INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2022  
ASPECTOS JURÍDICOS**

**OBJETO:** "CONSTRUCCION DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR"

**VALOR:** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$262.440.000,00).

**PLAZO:** DOS (02) MESES

**FECHA DE INVITACIÓN** 06 DE ABRIL DE 2022

**ENTREGA DE PROPUESTA:** 08 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 08:30 a.m.

**OFERTAS RECIBIDAS**

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
FUNDACION PRESENTE Y FUTURO	08 DE ABRIL DE 2022	8:18:06 a.m.

El Gerente de la División Jurídica y Contractual de la Caja de Compensación de Arauca - COMFIAR, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar la Evaluación jurídica dentro de los términos previstos en el cronograma de la invitación pública.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la siguiente manera:

**(REQUISITOS HABILITANTES)**

**DOCUMENTOS JURÍDICOS**

**(Cumple/No Cumple)**

**REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**

**1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Presenta carta de presentación de la Oferta, suscrita por **LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS** en calidad de representante legal de la "FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO". Folios 002-003

**Observación:** Ninguna

**Concepto:** Cumple

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502



**1.2 REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**

Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO – FUNDACIÓN FUTURA** con NIT. **900490722-5**; certificado de fecha 07 de abril de 2022, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, de conformidad con lo requerido en la invitación pública. Folios 005-017.

**Observación:** Ninguna

**Concepto:** Cumple

**1.3 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**

El oferente, anexa copia legible de la cédula de ciudadanía de **LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS** en calidad de representante legal de la persona jurídica “**FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO – FUNDACIÓN FUTURA.**” de conformidad con lo requerido en la invitación pública. Folio 019

**Observación:** Ninguna

**Concepto:** Cumple

**1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**

El oferente presenta copia legible de los siguientes Registro Único Tributario (RUT): de la persona jurídica **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO – FUNDACIÓN FUTURA.** expedido el 08 de abril de 2022 de 2022, en el cual su actividad económica secundaria es **4290** las cuales están relacionada con la naturaleza del objeto de la invitación pública. Folio 021

**Observación:** Ninguna

**Concepto:** Cumple

**1.5 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.**

El oferente aporta certificaciones expedida por **JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO** con T.P No. **23151-T** en calidad de **CONTADOR** de la **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO – FUNDACIÓN FUTURA** con NIT 900490722-5 manifestando encontrarse al día por concepto de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, así mismo, se anexan copias de la tarjeta profesional del contador, copia de la cedula de ciudadanía y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, de conformidad con lo requerido en la invitación pública. Folios 023-024

**Observación:** Ninguna.

**Concepto:** Cumple

**1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

El oferente aporta certificados de antecedentes disciplinarios N° **193971647**, y certificado N° **193971799** de fecha 07 de abril del 2022, emitidos por la Procuraduría General del Nación, donde se puede verificar que el señor **LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS, Y**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**FUNDACION PRESENTE Y FUTURO** respectivamente, no registran sanciones e inhabilidades, de conformidad con lo requerido en la invitación pública. Folio 026-027

**Observación:** Los mismos fueron verificados por esta División en la página web de la Procuraduría General del Nación y se evidencia que el mismo NO "REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".

**Concepto:** Cumple

### 1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

El oferente aporta certificados de antecedentes fiscales con código de verificación 1116799634220407131802 y certificado con código de verificación 9004907225220407131908, ambos de fecha 07 de abril del 2022, emitidos por la Contraloría General de la Republica donde se puede verificar que el señor **LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS**, y la **FUNDACION PRESENTE Y FUTURO** respectivamente, no se encuentran reportados como responsables fiscales, de conformidad con lo requerido en la invitación pública. Folio 029-030.

**Observación:** El mismo fue verificado por esta oficina en la página web de la Contraloría General de la Republica y se verifica que el mismo "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL".

**Concepto:** Cumple

### 1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente aporta certificados de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de fecha 07 de abril de 2022, emitido por la Policía Nacional de Colombia, donde se puede verificar que el señor **LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1116.799.634, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Folio 032

**Observación:** Los antecedentes fueron consultados en la página oficial de la Policía Nacional, verificando que el oferente NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

**Concepto:** Cumple

### 1.10 DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No aplica

**Observación:** No aplica

**Concepto:** cumple

### 1.11 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE

No aplica autorización.

**Observación:** No aplica

**Concepto:** No aplica

### 1.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Se aportan copias legibles del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP de la **FUNDACION PRESENTE Y FUTURO – FUNDACIÓN FUTURA** con NIT. 900490722-5,

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



*[Handwritten signature]*

de fecha 07 de abril del 2022, expedida por la Comercio de Arauca, de conformidad con lo requerido en la invitación pública. Folios 034-207.

**Observación:** Ninguna

**Concepto:** Cumple

#### 1.12 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El interesado a constituir a favor de COMFIAR, **GARANTÍA DE SERIEDAD** de la oferta por una vigencia igual a Dos (02) meses contados a partir de la presentación de la oferta, debiendo cubrir en todo caso el tiempo que se estime para suscribir y legalizar el respectivo contrato, además, deberá expedirse por una cuantía no inferir al 10% del valor del presupuesto oficial.

El oferente aporta Póliza No. 475-45-994000012013 Anexo 0 expedida el 07 de abril de 2022 por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, por una cuantía de \$26.244.000,00, así mismo, se verificó la vigencia igual a dos meses la cual corresponde hasta el 13 de junio de 2022.

**Observación:** Ninguna

**Concepto:** Cumple

#### CONCEPTO FINAL

Finaliza la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente “**FUNDACION PRESENTE Y FUTURO – FUNDACIÓN FUTURA**” se procede a calificar como **HABIL** por reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la invitación pública No. 001 de 2022.

En Arauca a los ocho (08) días del mes de abril del 2022.



**IVÁN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO**  
Integrante Comité Evaluador

**ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS**

**INVITACION PUBLICA No 001 DE 2022**

**08 de abril de 2022**

**Objeto: "CONSTRUCCION DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR"**

Fecha Invitación : 06 de Abril del 2022  
Fecha límite entrega propuesta : 08 de Abril del 2022  
Fecha presentación propuesta : 08 de Abril del 2022

El suscrito profesional contratado adscrito a la Unidad de Vivienda de COMFIAR, procede a efectuar la verificación de los requisitos de carácter técnico de la propuesta presentada por el señor LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.799.634 expedida en Arauca, Santander, con ocasión a la invitación pública, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR"**

**PROPUESTA: FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO**

**De la invitación se tiene:**

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 8000  
**Mecanismo de Protección al Cesante** Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 201
- **ARAQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 N° 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

### 2.5.3 DOCUMENTOS TECNICOS

REQUISITO	SOPORTE	CONCEPTO
<p><b>2.5.3.1 Registro Único de Proponentes</b></p> <p>A la fecha de cierre del presente proceso de selección los proponentes deben encontrarse debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, deberá presentarse con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>	<p>El proponente presenta copia de la Cámara de Comercio de FUNDACION PRESENTE FUTURO, de fecha de expedición 07/04/2022</p>	<p>SI CUMPLE</p>

REQUISITO	SOPORTE	CONCEPTO
<p><b>2.5.3.2. Documentos de acreditación de la experiencia General</b></p> <p>El proponente, Persona Natural o Jurídica debe presentar en el Anexo No. 2 la relación de contratos considerados para la experiencia general</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en un mínimo de tres (04) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto comprenda la ejecución de proyectos de construcción de obra civil y/o reparación y/o mantenimiento y/o mejoramientos de infraestructura escolar que se encuentren codificados según el clasificador de</p>	<p>El oferente presenta experiencia en donde realizó una participación del 70% en un contrato de 931.39 SMMLV que presenta el código 30 11 15, 72 10 15, 72 10 33, 72 15 15, 72 15 26, 72 15 32, 81 10 15 Y 95 12 19 según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas.</p> <p>El oferente presenta experiencia en donde realizó una participación del 19% en un contrato de 2914.86 SMMLV contratante por parte de la DEPARTAMENTO DE ARAUCA que presenta el código 30 11 15, 72 15 25, 81 10 15, 72 10 15, 72 15 26, 72 15 32 y 72 10 33 según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas.</p> <p>El oferente presenta experiencia en donde realizó una participación del 50% en un contrato de 391.19 SMMLV contratante por parte de la DEPARTAMENTO DE</p>	

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 8000  
**Mecanismo de Protección al Cesante** Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 201
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 N° 12 - 42 Tel. (7) 888 5618



<p>bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos tres (03) de los códigos.</p>	<p>ARAUCA que presenta el código 30 11 15, 72 15 25, 81 10 15, 72 10 15, 72 10 33, 72 15 26 y 72 15 32 según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas.</p> <p>El oferente presenta experiencia en donde realizó una participación del 80% en un contrato de 752.26 SMMLV contratante por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA que presenta el código 72 10 33 según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
---	---	------------------

### 2.5.3.3 Equipo de Trabajo

El proponente deberá contar con personal idóneo para la ejecución del presente contrato, los cuales deberán estar a entera disposición en el momento de iniciar las obras

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL (TIEMPO)	CUMPLE / NO CUMPLE
Director de obra	1	Ing. Civil, o Arquitecto	2 años	SI CUMPLE Arquitecta Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura experiencia superior a 2 años.
Residente de obra Civil	1	Ingeniero Civil o arquitecto	1 año	SI CUMPLE Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Construcciones con experiencia superior a 1 año.

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 8000
- **Mecanismo de Protección al Cesante** Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 201
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 N° 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

Supervisor HSEQ	1	Técnico o Tecnólogo	6 meses	SI CUMPLE Ingeniera Ambiental con Especialización en Gestión Ambiental y Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo con experiencia superior a 6 meses.
-----------------	---	---------------------	---------	--

**CONCLUSIONES**

Finalizada la revisión de los requisitos de carácter técnicos de la propuesta presentada por **LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS** se determina que la propuesta **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Publica. Teniendo la experiencia necesaria para ejecutar el proyecto, como también el equipo de trabajo idóneo para realizar las actividades de una manera satisfactoria.

Atentamente,



**DAIRON RENÉ ALARCÓN LÓPEZ**  
Coordinador Unidad de Vivienda  
Supervisor asignado  
**Ingeniero Civil, Especialista en Vías y Transporte.**

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 8000  
**Mecanismo de Protección al Cesante** Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 201
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 N° 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

**REVISIÓN FINANCIERA**  
INVITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022

**Objeto:** "CONSTRUCCION DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR".

**GENERALIDADES**

**OBSERVACIONES GENERALES:** Revisados los aspectos financieros del proceso contractual se encuentra que:

- En constancia de lo anterior se recibieron los anexos correspondientes a la información financiera de la propuesta presentada.

**PROPONENTE:**

- ✓ FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO

**De la solicitud de oferta se tiene:**

- **FACTOR CAPACIDAD O IDONEIDAD FINANCIERA (Cumple/No Cumple)**

*Con el objeto de determinar la capacidad financiera se solicita los Estados Financieros comparativos de Propósito General (El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Cambio en la situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo), notas a los Estados financieros, y la Declaración de Renta a corte **31 de diciembre de 2021**. El proponente podrá presentar los estados financieros comparativos del último corte que se tenga, en relación a la fecha de esta solicitud de oferta, de donde se medirá la capacidad financiera con base en estos últimos, pero el proponente deberá en todo caso presentar los correspondientes a corte **31 de diciembre de 2021**. Los Estados Financieros de Propósito General tienen como objeto evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos los cuales se deben caracterizar por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta.*

*Se deberá adjuntar fotocopia legible de la Declaración de Renta, con su respectiva Conciliación Fiscal de Renta y Patrimonio, (en caso de ser necesaria). Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 583 del Estatuto Tributario, la Declaración de Renta deberá ser presentada, con la respectiva propuesta.*

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502

*Cuando el Proponente no haya tenido que declarar renta con anterioridad, en reemplazo de este documento debe anexar una certificación firmada por el Representante Legal y contador público indicando la causal de no declarante y el certificado de ingresos y retenciones del año inmediatamente anterior.*

*Los Estados Financieros de Propósito General deberán ser presentados con sus respectivos soportes financieros, y deben estar certificados por el representante legal y contador público de cada empresa, o según sea el caso por el revisor fiscal adjuntando fotocopia legible de la tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores, acompañada del certificado de vigencia de inscripción del contador público y del revisor fiscal (en caso de que se requiera) que firmen los Estados Financieros.*

*El proponente, deberá adjuntar el Anexo INFORMACIÓN FINANCIERA, el cuál debe contener la información tomada de los Estados Financieros.*

*El ANEXO CARPETA DOCUMENTOS FINANCIEROS debe venir firmado por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal si lo requiere, de acuerdo con lo establecido en el Primer Párrafo del artículo 33 del Decreto 2649 de 1993, y se deberá adjuntar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional, acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción, expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador y el Revisor Fiscal que firmen el Anexo INFORMACIÓN FINANCIERA.*

*Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana.*

**LA ENTIDAD**, se reserva la facultad de requerir al proponente para que subsane las informalidades en que pudiese estar incurso en la anterior documentación.

*El área financiera hará la verificación de los documentos aportados en la propuesta y con base en estos, realizará los cálculos para determinar los índices requeridos.*

*El área financiera verificará la información suministrada en el ANEXO CARPETA DOCUMENTOS FINANCIEROS contra la Declaración de renta del año 2021 para quienes el calendario tributario los obligue (y su condición si es del caso) o contra el balance presentado cuando el proponente no esté obligado a declarar.*

*Luego de dicha verificación, se calculará el siguiente indicador financiero:*

*Con base en la información Financiera del ANEXO CARPETA DOCUMENTOS FINANCIEROS se determinará:*

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502

**1. Capital de Trabajo: Deberá ser igual o mayor al 40% del presupuesto oficial.**

*Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.*

*En caso que el Capital de Trabajo no cumpla con el anterior requerimiento, se sumará el valor de la Carta de Aprobación de Cupo de Crédito o Certificación de Crédito Vigente (no se acepta Carta de Intención, ni de Pre aprobación), expedida por una entidad bancaria o financiera vigilada por la Superintendencia Bancaria, dirigido a COMFIAR, que establezca como destinación específica del crédito, el proyecto a ejecutar. El monto de dicho crédito se sumará al Activo Corriente para la verificación de todas las condiciones financieras. Sin embargo, el proponente deberá adjuntar los estados financieros proyectados en donde se incluya la afectación del monto de crédito aprobado, en el pasivo.*

*El crédito anterior modificará el Nivel de Endeudamiento del proponente. Para efectos del cálculo del Nivel de Endeudamiento, el valor total del cupo de crédito o crédito obtenido para cubrir el déficit de Capital de Trabajo, se sumará al Pasivo Total del Balance General de la respectiva vigencia presentada.*

*La presentación de la carta de aprobación de cupo de crédito o crédito de ser necesaria, deberá presentarla en el momento de la entrega de la propuesta.*

*El capital de trabajo deberá estar demostrado mediante los estados financieros, debidamente auditado por su revisor fiscal (si se trata de personas Jurídicas) o certificado por un contador Público, (si se trata de personas naturales o no requieren de Revisor Fiscal).*

*La determinación del capital de trabajo previsto se sujetará a las siguientes condiciones:*

*Cuando el Proponente fuere una persona jurídica o natural, se determinará su capital de trabajo a partir de sus estados financieros personales, los que deberán ser certificados por el revisor fiscal o por contador público independiente o auditados conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas*

**2. Liquidez: Deberá ser mayor a DOS PUNTO CERO (2.0).**

*Liquidez =  $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} > 2.0$*

**3. Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor al 40%**

*Nivel de Endeudamiento =  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} < 40\%$*

*En el caso de **Uniones temporales y/o consorcios**, los indicadores de liquidez y nivel de endeudamiento se calcularán con base en la suma de los índices individuales, multiplicados por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En todo*

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 16 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

caso los integrantes deberán presentar la información financiera al mismo corte. El indicador de capital de trabajo se calculará con la suma simple de los capitales de trabajo de los integrantes.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será descartada.

De la propuesta se tiene:

## SITUACIÓN ECONÓMICA

### 1. FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO

Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021

<b>EVALUACION FINANCIERA</b>	
<b>1. FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO</b>	
<b>NIT: 900.490.722-5</b>	
Activo Corriente	\$ 57.318.155.130
Activo Fijo	\$ 18.986.920.000
Activo no Corriente	\$ 0
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 76.305.075.130</b>
Pasivo Corriente	\$ 987.854.200
Pasivo no corriente	\$ 0
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 987.854.200</b>
Patrimonio	\$ 75.317.220.930
<b>Total pasivo + Patrimonio</b>	<b>\$ 76.305.075.130</b>
Presupuesto Oficial	<b>\$ 262.440.000</b>
40% del presupuesto oficial.	\$ 104.976.000


Capital de Trabajo: Deberá ser igual o mayor al 40% del presupuesto oficial.	\$ 56.330.300.930	Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	CUMPLE
Liquidez: Deberá ser mayor a DOS (2,0).	58,02	Activo Corriente/Pasivo Corriente > 2,0	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor al 40%	1,29%	Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total < 40%	CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

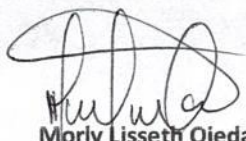


**CONCEPTO:** Finalizada la evaluación de la capacidad financiera exigida en la solicitud de oferta, se tiene que la propuesta presentada CUMPLE con los índices financieros exigidos.

**Arauca, 8 de Abril de 2022**



**CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ**  
Gerente Division Financiera



**Morly Lisseth Ojeda Navarro**  
Proyecto Técnico de Costos y Presupuesto (E)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

